



TRANSPARENCIA
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
10 JUL. 2019
Nº Registro:
Hora: 10:32 am
Cayhuayna, 08 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3420-2019-UNHEVAL

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Nº 326-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 03.JUN.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio Nº 0308-2019-UNHEVAL-D-FENF, del 31.MAY.2019, de la Decana de la Facultad de Enfermería, quien solicita la ratificación de la Resolución Nº 0223-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 31.MAY.2019, que aprobó, el Formato de Evaluación del Proyecto de Investigación, para estudiantes de la Facultad de Enfermería;

Que en la sesión ordinaria Nº 32 de Consejo Universitario, del 13.JUN.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0223-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 31.MAY.2019, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0750-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral Nº 0862-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 07 al 10 de julio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución Nº 0223-2019-UNHEVAL-CF-ENF, de fecha 31.MAY.2019, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que aprobó, el **Formato de Evaluación del Proyecto de Investigación**, para estudiantes de la Facultad de Enfermería; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Enfermería y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)

Distribución:
Rectorado VRACad VRInv
OCI AL Utransparencia
OCalidad DAYSA
DIU
FE
Archivo



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

recibido para
comunicación y demás fines
Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL